



## CONCLUSIONES DEL XXXV CONGRESO DE LA CECE EN SANTANDER

Santander, 28 de Noviembre a 2 de Diciembre de 2007

Los componentes de la Confederación Española de Centros de Enseñanza, reunidos en Santander con motivo de su XXXV Congreso, tras considerar que durante 30 años la CECE ha mantenido con determinación la defensa de la libertad, reafirman su liderazgo orientando a la escuela en su misión de asegurar la igualdad de oportunidades dando respuesta a la demanda social de las familias. Al mismo tiempo, agradece su apoyo a cuantos le han dado respaldo en estos 30 años de servicio a la sociedad, y de manera especial a las personas e instituciones a las que ha otorgado su RECONOCIMIENTO "EDUCACIÓN EN LIBERTAD".

Las conclusiones del XXXV Congreso de CECE son:

1. El complejo mundo actual hace que sea precisa mayor protección jurídica de las empresas educativas y de los profesionales que en ellas trabajan. La CECE considera necesario que los centros desarrollen los instrumentos que aseguran esta defensa como son, por ejemplo, la protección de datos, la prevención de riesgos y la actualización de los reglamentos de régimen interior.
2. La formación profesional debe ser reconocida por la relevancia del papel que desempeña en la inserción laboral. Por eso, las autoridades educativas deben promover campañas de información que mejoren su imagen y faciliten su elección. Al mismo tiempo deben concretar soluciones, como los cursos de acceso a los Grados Medio y Superior, que configuren un horizonte que ilusione y anime a iniciar esos estudios.
3. La CECE solicita de las autoridades educativas nuevas formas de financiación de la enseñanza más acordes con la realidad de las empresas educativas sin sustituirlas en ninguna de sus facetas. En cualquier caso, es imprescindible que adecuen las aportaciones económicas al coste real del servicio.
4. Es preciso devolver a los profesores la ilusión de educar; para ello la CECE propone llevar a cabo planes de convivencia y de formación del profesorado que hagan frente a las nuevas necesidades surgidas. Y anima a generalizar en todos los centros la relación de ayuda entre profesor y alumno que, además, fomenten entrevistas personales que orienten y transmitan valores de acuerdo con las familias.
5. La familia debe afianzar su papel en la actividad educativa que afecta a sus hijos y que se manifiesta en su derecho a elegir centro educativo, que defendemos y apoyamos, y de su responsabilidad prioritaria en la tarea de educar. El papel de los centros es el de colaborar con ellos sin suplantarles en sus deberes y derechos.
6. La CECE quiere promover un 'Pacto social para la educación' que aparte a la escuela de la batalla política, buscando fórmulas que permitan la existencia de distintos modelos de centros docentes para dar respuesta adecuada a la variada demanda social.

Santander, 1 de diciembre de 2007